

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre.
 Postillon solo. . . . 20 rs.
 Postillon y Boletín. 28
 Cada número suelto 6 cuartos.

ANUNCIOS.
 Se reciben á precios convencionales, en la librería de GNASAS, donde se admiten las suscripciones.

EL POSTILLON.

Suscripcion en provincias franco el porte.

Por trimestre.
 Postillon solo. . . . 50 rs.
 Postillon y Boletín. 40

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diumenge.—En La Bisbal en casa Vinardell.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 20 de Julio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

El cólera-morbo asiático sigue haciendo estragos considerables en algunos pueblos; y si bien con menos intensidad en otros, son ya varias las provincias que sienten su funesta influencia. En todas las épocas calamitosas la católica nacion española ha recurrido á Dios implorando su misericordia, y pidiéndole que mitigue los males que la han afligido. En esta triste ocasion debe hacerse lo mismo; y S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que V... adopte las medidas que estime mas convenientes á fin de que en todas las parroquias de esa diócesis se hagan rogativas públicas con el fin indicado, pero cuidando de que se ejecuten de un modo que, lejos de producir consternacion y alarma en los ánimos, derramen el consuelo y la resignacion cristiana en las familias afligidas, y dén valor y serenidad á los que por fortuna están libres de tan funesta desgracia.

De Real orden lo digo á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 19 de julio de 1855.—Fuente Andrés.—Señor....

(Gaceta n.º 930.)

Ayer hubo en Madrid 40 invadidos del cólera y 25 muertos, 18 de ellos atacados del mismo dia.

Se ha dispuesto que las compañías disciplinarias, segun vayan organizándose, marchen todas á reforzar la guarnicion de Melilla.

La Gaceta de hoy confirma que no es cierta la dimision del general Villalonga. Es verdad que el general Fitor se ha encargado de la Capitanía general de Valencia; pero ha sido por hallarse el general Villalonga enfermo y profundamente afectado por desgracias de familia.

Por Real orden de 6 de julio se han fijado los derechos pasivos de los empleados que sufrieron vicisitudes en sus destinos á consecuencia de la revolucion de 1854.

Los empleados cuyos destinos fueron suprimidos por las Juntas, tienen derecho al abono de sueldo por el tiempo que media desde 1.º de agosto en que se mandaron restablecer las plantas de las oficinas hasta que fueron rehabilitados por el gobierno, trasladados ó declarados cesantes. Los empleados de nueva entrada ó trasladados que se hallaban en marcha al verificarse el alzamiento, y á los cuales las Juntas se negaron á dar posesion,

tienen derecho al abono de tiempo y sueldo; los primeros desde el dia de la presentacion en el punto de su destino, y los segundos desde el mismo dia por el menor sueldo anterior, siempre que unos y otros hayan sido rehabilitados en sus destinos por el gobierno, ó nombrados para otros análogos. Los demas empleados de quienes no hubiese dispuesto el gobierno, ó cuya situacion no estuviese declarada ya, se considerarán cesantes desde el dia anterior al en que los nombrados por el gobierno se posesionaron de los destinos que sirvieron aquellos.

Anoche ha salido de Madrid para Inglaterra nuestro representante en Londres, el Sr. D. Antonio Gonzalez.

La Epoca de anoche dá á entender que las mismas personas que lisonjearon á Mr. Sonté con la esperanza de que la España podria deshacerse un dia de la Isla de Cuba por una cantidad mas ó menos grande de dinero, tratan de pervertir el buen juicio del nuevo representante anglo americano, Mister Dodge, haciéndole concebir iguales ilusiones. Nadie, ni la Epoca misma cree que Mr. Dodge haga caso de semejantes hombres; pero por si acaso, no está demás que digamos, convenientemente ilustrados, que el gobierno español, de acuerdo con el sentimiento expresado por las Cortes, cree un punto de honor nacional la conservacion para España de la Isla de Cuba y que miraria siempre como un delirio cualquiera insinuacion mas ó menos embozada que se hiciera en el sentido que indica la Epoca.

Se ha mandado salir de Barcelona no á todos los extranjeros, como equivocadamente ha dicho algun periódico, sino á aquellos cuya presencia en la capital del Principado se crea peligrosa á juicio de las autoridades.

Nuestro corresponsal de Paris, persona de posicion ventajosa en aquella capital, nos escribe con fecha del 26 la importante comunicacion siguiente:

«El discurso pronunciado por Luis Napoleon al abrir las Cámaras le ha proporcionado tres disgustos graves con la Inglaterra, que se queja de no haberse expresado respecto de ella con el entusiasmo empleado en situacion análoga por la Reina Victoria; con el Austria que ha creído ver una amenaza para ella en las palabras de Luis Napoleon; y con la Cerdeña que se queja de que el Emperador no la haya tomado en lábios, despues que sus soldados participan de la gloria y las fatigas de los aliados delante de Sebastopol. Para contentar á la Cerdeña el Monitor frances ha hecho un pomposo elegio del general La Mármora, muerto en Crimea.

«No se desperdiciará tampoco otra ocasion de dejar contento el amor propio del pueblo inglés. Pero lo que

ofrece serios temores, es la posicion bastante equívoca que va tomando el Austria. Esta potencia, cuyo desarrollo ha sido mas cuidadoso que real y efectivo se empeña en introducir 40,000 mas en Italia, apesar de las observaciones de la Francia, de la Inglaterra y de la Cerdeña. Sobre esto han mediado notas acaloradissimas y que han dejado la cuestio en pié. Austria nos tiene que los revolucionarios, alentados tal vez con las palabras de altos personajes (la indirecta no puede ser mas clara) dan como próximo el dia en que podrán sacudir la dominacion austriaca, y que por esta razon el gabinete de Viena necesita estar prevenido. Se ignora lo que Francia hará en vista de la actitud del Austria; pero conviene en que tomará al primer acto agresivo de esta potencia una actitud resuelta. Se atribuye la retirada de la mocion Balmes en Londres al deseo de no debilitar el gabinete inglés en los momentos criticos por que atravesamos. Dicese en Paris que en altas regiones se ha hablado ya de sustituir en Crimea al general Pelissier con el general Mayrau.»

Ha sido ó vá á ser nombrado inmediatamente cónsul general y encargado de Negocios de España en Santo Domingo el Sr. D Antonio Maria Segovia, y cónsul general en Haiti el Sr. Luxán, hermano del último ministro de Fomento. A consecuencia de estos nombramientos quedan cesantes los Sres. Saint Iuot y Cruzat.

El Capitan general de Galicia recorre en la actualidad el distrito militar de su mando. El 14 llegó á Orense. Galicia en general disfruta de una salud inmejorable.

En la madrugada del 16 al 17 de julio recibió aviso el gobernador de Alicante de que al dia siguiente debia estallar una conspiracion republicana en Orba y Parsent, pueblos del partido de Pego de los que saldrian al campo unos 100 hombres. Aunque la noticia parecia absurda visto el estado de tranquilidad del pais, las autoridades de Alicante, queriendo pecar de todo menos de prevision, hicieron salir para Denia en la mañana del 16 al vapor «Alerta», conduciendo al coronel de carabineros de la provincia y una compañía de tropa de la corta guarnicion de Alicante.

Esta fuerza al llegar á Denia debia reforzarse con otra compañía allí existente y caer instantáneamente sobre el punto de la pretendida insurreccion. Afortunadamente todas estas prevenciones fueron infructuosas aun que no puedan calificarse de innecesarias. El vapor Alerta volvió á Alicante el 17 por la noche, trayendo pliegos del coronel jefe de la columna y del Alcalde constitucional de Pego en que se aseguraba que el órden permanecia allí inalterable. Sin embargo, aprovechando la marcha de las tropas se ha dado órden al coronel de carabineros para que recorra con ellas aquel distrito hasta cerciorarse de que no hay que temer alteracion ninguna.

El Obispo de Avila imprimió hace pocos dias una hoja volante en forma de circular, dirigida á los curas y demás personas que tuvieran que intervenir en la devocion de los bienes nacionales. El Gobernador civil á quien el impresor pasó con arreglo á la ley un ejemplar de su Ilustrisima creyó que este impreso podia contribuir á turbar el órden público, y mandó recogerlo sin perjuicio de las medidas subsiguientes.

El impresor á quien se le reclamó, declaró que el impreso estaba ya en poder del Obispo. Pidiósele á este y su Ilma. se negó á entregarle. Mediaron entonces comunicaciones oficiales muy serias entre el Obispo y el

Gobernador, y por último dispuso este que el dia 18 pasaran al palacio del Obispo á recoger los ejemplares de la circular, el Alcalde constitucional y el comisario de vigilancia pública. Asi se hizo; el Obispo entregó sin oposicion el impreso y quedó al parecer terminado tan la mentable incidente.

Ya se ha dicho y hemos dicho que detrás de la negociacion de 20 millones hecha por el Sr. Bruil en el extranjero, está á punto de concluirse otra de 30 millones, y sobre esto tenemos que dar algunas noticias bastante curiosas. Los treinta millones de que se habla no deben obtenerse por medio de una sola operacion, sino por dos consecutivas é igualmente beneficiosas.

Cuando estalló el motin de los obreros en Barcelona estaban á punto de concluirse; retrajéronse los prestamistas durante aquellos sucesos y anularon sus proposiciones al restablecerse el órden en la capital del Principado. Las dos negociaciones pendientes se ofrecen hacer al 7 p.%. En todos estos contratos median únicamente los agentes oficiales del gobierno, habiéndose negado constantemente el Sr. Bruil á tratar de un modo personal con los agentes que los especuladores extranjeros tienen en Madrid. De esta suerte podrá censurarse que los negocios hechos por el Tesoro sean gravosos al mismo, pero no podrá ponerse ni remotamente en duda la moralidad nel ministro.

El 15 de julio tocó en Málaga el vapor inglés *Caradot*, que lleva á Inglaterra el cuerpo de Lord Raglan.

No hay noticia oficial ni telegráfica de los facciosos de la provincia de Burgos, los que decididamente se han ocultado para evitar la persecucion.

Los despachos telegráficos recibidos por el gobierno de S. M. hasta la hora avanzada en que cerramos esta carta, presentan á toda España completamente tranquila. (C. P.)

El capitan general de la isla de Cuba ha recorrido varios pueblos de aquella isla, donde ha tenido ocasion de ver por sí mismo el entusiasmo de los voluntarios y de los buenos españoles.

En el mes de mayo las rentas han tenido un aumento considerable comparadas con las del año pasado, á pesar de que por las circunstancias especiales del pais se llegó á temer de que bajarían.

El dia 10 el capitan general celebró en su palacio una numerosa reunion, compuesta de hacendados y comerciantes, para tratar del establecimiento del banco con arreglo á reales disposiciones. Dicho señor pronunció un discurso manifestando la utilidad del banco, y trató de obviar algunas dificultades que envuelven varios artículos de la ley.

En Pamplona han ocurrido varios desórdenes en la plaza de toros, con motivo de haber pedido el público que se retirase á uno de los animales, á lo que no quiso acceder el gobernador civil que presidia la plaza. Multitud de personas se arrojaron al redondel con ánimo de hacer por sí lo que aquella autoridad les negaba, de lo que resultaron mil reyertas, no pocas desgracias, y que el gobernador se viese obligado á valerse de la fuerza pública para despejar la plaza.

Ayer fué visitado el principe Aldaberto de Babiera por los jefes de las legaciones extranjeras en Madrid,

el que los recibió con suma cordialidad. Parece que el obstáculo que en otro tiempo hubo para la celebración de la boda de este príncipe con la hija del infante D. Francisco, ha desaparecido ya, debiendo los hijos educarse en la religión griega, como heredero presunto del trono de Grecia que es aquel.

Parece que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina habiendo visto ya la causa formada por conspiración a varios sargentos del regimiento de caballería del Príncipe, y un paisano llamado Alvarez, ha consultado á S. M. la desaprobación de la sentencia del consejo, y la imposición á los reos de la pena de cadena perpetua.

Segun indica un periódico, parece que la catástrofe que ha experimentado la familia del general Schelly, no ha sido por efecto del cólera, sino que inadvertidamente se habían echado en la comida plantas venenosas en vez de porregil. Ignoramos el fundamento que tenga el indicado periódico para dar semejante noticia.

En Granada ha empezado desde el 16 á descender el cólera que tantas víctimas ha ocasionado en la morisca y andaluza. El día 15 solo murieron 84. Del 27 de junio al 14 de julio habrán fallecido 1.617 personas, entre las que se encuentra el excelente médico Baena, que se ha sacrificado en beneficio de los pobres.

Segun escriben de la Habana, el general Concha hace grandes esfuerzos por poner á nuestra isla en buen estado de defensa. Se han colocado en las fortificaciones ochenta nuevos cañones, y se preparaban grandes reformas en la organización del ejército en nuestras Antillas.

En Orihuela, el fiscal que entiende en la causa de los presos por carlistas, entre los que se encuentran el P. Chillida y D. Antonio Simeon Dumas, dignidad de maestro-escuela, ha pedido ocho años de presidio para todos los reos. Se espera que el juzgado aminorará esta pena.

En el consistorio secreto que debe celebrarse en Roma dentro de breves dias, Su Santidad anunciará al sacro colegio la determinación que ha tomado con respecto á España, y los motivos en que la funda.

El señor ministro de Fomento se ocupa con asiduidad en la confección de la ley á la que han de sujetarse los fabricantes y obreros de Barcelona, la que inmediatamente será presentada al Consejo de Ministros.

El diario del Gobierno niega la exactitud de la noticia dada por algunos periódicos acerca de la permuta del marques del Maestrazgo, Sr. Villalonga, con el Sr. Zapatero, capitán general de Cataluña.

En Aldea Quemada se ha presentado una partida latro-facciosa. De la Carolina han salido inmediatamente dos pequeñas columnas de nacionales en su persecución.

Ya habrán llegado al distrito de Burgos dos escuadrones del regimiento caballería de Lusitania, procedentes de Navarra, los que se ocuparán de la persecución de los carlistas Hierros.

Se dice que en Madrid hay agentes extranjeros, que

están trabajando para que haya trastornos en sentido republicano.

Segue el cólera haciendo estragos en Logroño, Arnedo, Alfaro y Calahorra, siendo en todos estos puntos considerable la emigración.

Segun dice el órgano oficial; las compañías disciplinarias deben marchar todas á Melilla, segun se vayan organizando.

El general Narvaez parece que vendrá muy pronto á los Pirineos á tomar baños.

Parece que el señor ministro de Hacienda piensa suprimir como innecesarias todas las administraciones llamadas de partidos, cuyo número no deben bajar de diez y siete ó diez y ocho.

Tambien se dice que la administración principal de las tres provincias Vascongadas, centraliza la hoy en Vitoria pasa de la categoría de segunda clase á la de tercera, bajando por lo tanto el sueldo de jefe de aquella dependencia, de 20,000 rs. que era hasta 16,000, suprimiéndose tambien algunas plazas de oficiales.

Lo mismo acontece con las provincias de Jaen, Burgos, Ciudad-Real, Almería y todas las demas que fueron declaradas de mayor categoría. Todo esto en virtud de lo acordado por las Cortes en la ley de presupuestos.

En virtud de lo acordado por las Cortes en la ley de presupuestos, deben haberse expedido por el ministerio de Estado las órdenes convenientes suprimiendo las legaciones de Parma y de Sajonia, cuyo personal lo constituyan: el de la primera, don Juan Antonio Rascón, ministro residente, y don Joaquín Campos, secretario; y el de la segunda don José de Pizarro y Boulligni como ministro residente, y don Juan Valera Alcalá Galiano como secretario.

La legación de Suiza residirá la mitad del año en Francfort.
(L. Español.)

Partes telegraficas particulares.

(Del Diario de Barcelona.)

Por la via de Zaragoza.

Madrid, sabado 21 de julio, á las 9 de la noche.

Han ocurrido algunos disturbios locales en Badajoz que han sido apaciguados.

El Sr. Pichero presentará pronto en Roma un memorandum del gobierno sobre las cuestiones pendientes, que se circulará tambien á las Cortes extranjeras.

El cólera sigue estacionario.

Boletin Estrangero.

Partes telegraficas eléctricos-particulares.

Montpeller 24.

Paris 23.—Un parte de Londres dice que Molesworth ha sido nombrado ministro de las Colonias en lugar de lord Jhon Russell y que Mr. Hall reemplazará el primero en el puesto que ocupaba.

4
El rey de los belgas ha dejado á Londres para regresar á Bruselas.

El Constitucional publica una carta de Turin en la que se indican los preparativos militares hechos por los austríacos en Lombardia, y las provisiones ó aprestos que tienen en las fortalezas de ese pais.

El corresponsal del Constitucional prevee nuevas dificultades entre el Austria y el Piamonte.

Viena 22 de julio.

La Correspondencia Austriaca desmiente la noticia, que han dado algunos diarios alemanes, acerca la marcha á sus respectivos puestos de Mr. Hubner, embajador austriaco en Paris, y de Mr. Bourqueney embajador francés en Viena.

El gobierno inglés ha recibido del general Simpson el despacho siguiente fechado en 20 de julio.

«Nada de importante tengo que participaros. Las operaciones del sitio continúan favorablemente. El estado sanitario es bueno.»

Segun partes del príncipe Gortschacoff recibidos en S. Petersburgo, se evalúan las pérdidas de los aliados en el encuentro del 18 de julio (ataque de la torre Malakoff), en 12 ó 13 mil hombres, heridos ó muertos.

Los franceses han tenido 287 prisioneros, de los que 17 oficiales, y los ingleses no han tenido mas que 6, entre ellos un oficial.

ANUNCIOS.

HOY. ✕ S. Santiago apostol, S. Cuenfate mr. y sta. Valentinna vg. y mr.

MAÑANA. † Santa Ana, madre de Ntra. Sra.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S. Lucas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 ½ de la noche.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en las Capuchinas.

El almanaque administrativo para 1855, por D. Celestino Mas y Abad, Diputado en muchas legislaturas. Siguiendo el plan adoptado para el almanaque de 1854, y con arreglo á las disposiciones hoy vigentes; y las que se publican en el discurso del año; sale á luz por entregas mensuales con la oportuna anticipacion, para que antes de comenzar el mes, obren en poder de los suscritores los modelos de los trabajos hacederos en él. La variacion que ha sufrido el régimen administrativo, y la que tendrá muy en breve, hace indispensable á los ayuntamientos y á sus secretarios el libro que se anuncia, por ser el mejor indicador de todo cuanto puede hacerse en el discurso del año, sin recelo de incurrir en equivocaciones. Van publicados los meses transcurridos, el actual y procsimo. Se suscribe á 44 sellos de 4 cuartos pagados en dos plazos. 22 al hacerse la suscripcion y 22 antes del 20 de junio.

El pedido se hará á la Comision General de Sierra, calle Imperial núm. 22 cuarto 2.º derecha.—Madrid en carta franca, en la que se espresará la direccion que ha de darse.»

En el mismo punto se hallan de venta:

La Ley de 3 de Febrero de 1823, por el mismo señor Abad, metodizada, esplicada y arreglada, tal como está vigente; ó sea el auxiliar de los Alcaldes y Ayuntamientos.

Un tomo en 8.º que se remite franco, por 15 sellos de 4 cuartos.

El consultor de Alcaldes y Ayuntamientos; 4 tomos en 4.º mayor. Ha costado 80 rs. se dá en 40 rs. ó 90 sellos de 4 cuartos franco

Almanaque administrativo de 1854: un tomo en 4.º mayor que se remite franco por 51 sellos de 4 cuartos

El libro de los Secretarios de Ayuntamiento, arreglado al sistema decimal, propio y absolutamente indispensable para formar exacta y rápidamente toda clase de amillaramientos y repartimientos. 10 sellos de 4 cuartos franco.

Plano demostrativo metrico decimal y de correspondencia entre sus pesas y medidas y las leyes vigentes españolas. Con solo leer le basta para ponerse al corriente del nuevo sistema, 14 sellos de 4 cuartos franco.

En prensa

El manual del Alcalde como autoridad judicial; ó sea formulario completo de todos los juicios y diligencias cuya formacion es de los Alcaldes como conciliaciones verbales, cuenta y particion, embargos, secuestros, ejecuciones, emplazamientos, notificaciones, diligencias preventivas, civiles y criminales, y todo cuanto puede encargarse por los juzgados á los Alcaldes y les completa por derecho propio. Se divide en dos partes; civil y criminal; la primera está concluyéndose, y entrará en prensa la segunda desde luego. Forma un tomo grueso en 8.º que solo cuesta por suscripcion 22 sellos de 4 cuartos.

Del importe de todas estas obras podrán darses los Ayuntamientos en sus cuentas en el capitulo de gastos voluntarios.

ESTUDIO

sobre

LA ELOCUCENCIA SAGRADA

por el doctor

D. MANUEL MUÑOZ Y GARNICA.

Pbro. predicador de S. M.

Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Jaen,

Director del Instituto Provincial, etc. etc.

Se halla de venta en la libreria de Grases.

Cadet de Gassicourt, formu-

lario magistral y memorial farmacéutico, aumentado por S. C. L. D. y J. A. D.

Consta de dos tomos en 8.º, y en rústica y se vende la libreria de Grases.

ELEMENTOS

de

ARITMÉTICA UNIVERSAL.

Por D. Manuel Madorrell y Badia.

Obra aprobada por Real orden de 20 de mayo de 1852 para servir de texto en los colegios y escuelas del reino, y recomendada por la comision superior de instruccion primaria de Barcelona.

Continuada

Por don Francisco de Asis Madorrell.

TOMO II.

Escrito bajo un nuevo plan Filosófico-general.

Véndese en la libreria de Grases.

E. R. Félix Pagés.

Imprenta de Grases plaza de la Constitucion.

frente las casas consistoriales.